

Bases legales: Concurso entradas “Jumanji: Bienvenidos a la Jungla”

1.- ASPECTOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Sony Interactive Entertainment España S.A. (SIEE) con domicilio social en Madrid, calle Pedro Valdivia, 10, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9764, folio 159, sección 8ª, hoja nº M156862 y provista de C.I.F. A-81192627, tiene previsto realizar un concurso en el que regalará 300 entradas dobles (para dos personas) para ver la película “Jumanji: Bienvenidos a la Jungla” de Sony Pictures Releasing España que se estrenará en cines de toda España el 22 de diciembre de 2017.

La actividad se denominará **Concurso entradas “Jumanji: Bienvenidos a la Jungla”** y se desarrollará **desde las 12:00 p.m. del 15 de diciembre de 2017 hasta las 12.00 p.m. del 19 de diciembre**, a través de los siguientes canales digitales oficiales de SIEE en cada uno de los cuales las condiciones de participación variarán según lo que se explica más abajo en estos mismos términos y condiciones:

- Cuenta oficial general de **PS España de Twitter** - [Twitter.com/PlayStationES](https://twitter.com/PlayStationES)
- Cuenta oficial general de **PS España de Facebook** - www.facebook.com/PlayStationES
- Cuenta oficial de **PlayStation Plus España de Twitter** - twitter.com/PSPlusES
- Cuenta oficial de **PlayStation Plus España de Facebook** - www.facebook.com/PSPlusES
- Blog oficial de PlayStation – **blog.es.playstation.com**
- **Comunidad / Foros oficiales** de PlayStation España a través del hilo “Concurso Jumanji: Bienvenidos a la Jungla”.

Así mismo, la acción tendrá lugar en todo el territorio nacional de España, incluidas Baleares y Canarias.

2.- FINALIDAD

El presente concurso tiene como finalidad que los usuarios respondan a una pregunta concreta en cada uno de los canales, según se detalla a continuación, y que cumplan las distintas condiciones según canal:

- **Cuenta general de PlayStation España Twitter** - los usuarios tendrán que comentar con el hashtag #EntradasJumanji qué es lo que más miedo les daría de adentrarse en el universo Jumanji.

- **Cuenta general de Facebook España** – los usuarios tendrán que hacer un comentario en el que mencionen a aquella persona con la que se adentrarían en el mundo Jumanji.
- **Cuenta oficial de PlayStation Plus de España en Twitter** – los usuarios tendrán que hacer un comentario con el hashtag #EntradasJumanjiPSPlus diciendo qué tipo de partida multijugador les gustaría adentrarse en el videojuego Jumanji.
- **Cuenta oficial de PlayStation Plus de España en Facebook** – Los usuarios tendrán que mencionar a aquella persona con la que le gustaría jugar “en persona” dentro del modo multijugador cooperativo de Jumanji, explicando qué habilidades especiales tendrían cada uno
- **Blog oficial PlayStation** – los usuarios tendrán que comentar en el artículo abierto a tal efecto de qué habilidades especiales tendrían con su personaje dentro del videojuego Jumanji. Su comentario en el blog tendrá que ser acompañado de su perfil en la red social Twitter.
- **Foros oficiales de PlayStation España** - los usuarios tendrán que describir al personaje con el que participarían dentro del videojuego Jumanji, acompañando su comentario de una captura/meme/ilustración original lo más creativa posible para explicar su idea visualmente.

Entre todos aquellos que participen de forma correcta se elegirán 300 ganadores que se repartirán del siguiente modo a cada uno de los cuales les corresponderá una entrada doble:

- 50 ganadores en el canal oficial de PlayStation España en Twitter.
- 50 ganadores en el canal oficial de PlayStation España en Facebook.
- 50 ganadores en el canal oficial de PlayStation Plus en Twitter.
- 50 ganadores en el canal oficial de PlayStation Plus en Facebook
- 50 ganadores en el Blog oficial de PlayStation
- 50 ganadores en los Foros oficiales de PlayStation.

3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar todas aquellas personas físicas, mayores de 16 años, que sigan al menos uno de los canales oficiales digitales de PlayStation España que se han detallado más arriba.

Así mismo, esta acción sólo es válida en el territorio nacional, incluyendo las islas Canarias y Baleares.

4.- CONDICIONES DEL SORTEO Y SELECCIÓN DE GANADORES

Los ganadores se elegirán por un jurado formado por miembros de SIEE que escogerán según su criterio las participaciones más originales, divertidas y ocurrentes.

5.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS

Al participar en esta competición, estás proporcionando tu información a Sony Interactive Entertainment España S.A. además de cediendo los derechos de las imágenes subidas para su utilización en los medios oficiales de PlayStation. Estas imágenes no serán utilizadas con fines publicitarios en medios pagados.

Los datos personales no serán conservados en ninguna base de datos de Sony Interactive Entertainment España, S.A. y serán destruidos una vez terminada la promoción.

6.- COMUNICACIÓN AL GANADOR

Nos pondremos en contacto con los ganadores a través de mensaje directo o mensaje privado (dependiendo del canal) a través de: o bien por redes sociales (Facebook o Twitter) o bien por los Foros a través de su ID online de PSN.

Una vez nos pongamos en contacto con los ganadores estos tendrán **12 horas para confirmar que aceptan el premio.**

Una vez confirmada la aceptación del premio a los ganadores se les facilitará de forma individual **dos códigos canjeables por sendas entradas** para ver "Jumanji: Bienvenidos a la Jungla" en **los circuitos Cinesa** (excepto la sala Capitol), **Ocine, Ucc y Palacio de Hielo** a partir del día 22 de diciembre y mientras la película esté en cartelera.